DECRETO 1728 DE 2020

(diciembre 21)

D.O. 51.536, diciembre 22 de 2020

por el cual se hace una vinculación

EL PRESIDENTE DE LA REPOBLLCA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los numerales 2 y 13 del artículo 189 de la Constitución Política y de acuerdo con el Decreto 1083 de 2015, Decretos Leyes 663 de 1993 y 274 de 2000.

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 4365 del 15 de noviembre de 2011 se nombró al Doctor HIROSHI WAGO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.195.216 de Bogotá D.C., en el cargo de AGREGADO COMERCIAL, con categoría de Consejero en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Japón. Que mediante Decreto No. 1417 del3 de noviembre de 2020, el Doctor HIROSHI WAGO ROJAS, fue desvinculado del cargo de AGREGADO COMERCIAL, con categoría de Consejero en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Japón.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA

Artículo 1°. VINCÚLESE mediante nombramiento al Doctor JUAN CAMILO GOMEZ ALVARADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.243.940 de Bogotá D.C., al cargo de AGREGADO COMERCIAL, con categoría de Consejero en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Japón.

Artículo 2°. Todas las erogaciones, gastos, compensaciones y reconocimientos que ocasione el cumplimiento del presente Decreto y los pagos laborales, incluidas las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social a que tenga derecho el Doctor JUAN CAMILO GOMEZ ALVARADO, se pagarán con cargo a los recursos del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA antes Proexport Colombia.

Artículo 3°. COMUNICAR, al Doctor JUAN CAMILO GOMEZ ALVARADO, el contenido del presente Decreto, a través de la Secretaría General de PROCOLOMBIA.

Artículo 4°. VIGENCIA-. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D.C., a 21 de diciembre de 2020

IVAN DUQUE MARQUEZ

La Ministra de Relaciones Exteriores

Claudia Blum

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Jose Manuel Restrepo Abondano